

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MISTURESTAURANT S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE  
DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Samborondón, Cdla. Entre Ríos, Av. Río Esmeraldas y Av. Central, Centro Comercial Las Terrazas, Local 1A, los accionistas de la compañía MISTURESTAURANT S.A., el Sr. Alva Solari Renzo Humberto, propietario de 320 acciones, el Sr. Titinger López Diego, propietario de 320 acciones, y el Sr. Montoya Echeverría Alfredo Antonio propietario de 160 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Sr. Montoya Echeverría Alfredo y actúa como secretario el Sr. Alva Solari Renzo el mismo que procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día. - Aprobar el Estado de situación financiera y el Estado de resultados integrales 2019.

Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura

por la secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el secretario que certifica.  
- Se levanta la sesión a las 10h45.

**FIRMADO:** **Alva Solari Renzo Humberto** Presidente-Accionista, **Titinger López Diego** Accionista y; **Montoya Echeverría Alfredo Antonio**, Secretario-Accionista.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de que sea necesario. **LUGAR Y FECHA UT SUPRA.**



Renzo Alva Solari

**SECRETARIO -ACCIONISTA**